

Entrevista a Neelie Kroes, vicepresidenta de la Comisión Europea e impulsora de la Agenda Digital Europea

«Internet ha sido y será un elemento clave para el crecimiento social y económico, democratizante e innovador»

Elisa G. McCausland

La Agenda Digital Europea está enfocada, dentro de la Estrategia EU 2020, para el impulso económico de la Unión. ¿Qué papel se les ha reservado a las TIC, y a las profesiones ligadas a estas tecnologías, en este renovado impulso de la economía europea?

Hoy día Europa sufre una merma progresiva de las habilidades profesionales que son propias de las TIC y está carente de profesionales competentes para colmar las 700.000 plazas TIC que serán requeridas en el 2015. Para paliar este déficit se anima a los europeos a que desarrollen dichas habilidades TIC. Solo entregaremos la Agenda Digital Europea si podemos apoyar e involucrar a los investigadores y al alumnado europeo. En términos educativos debemos asegurarnos de que personas de cualquier edad sean provistas de las habilidades y destrezas necesarias para participar en el futuro digital europeo.

En la Unión Europea (UE) un 25% de la población jamás ha utilizado Internet. Al mismo tiempo los sistemas educativos europeos no han instruido adecuadamente a la población con las habilidades necesarias para mejorar esa destreza TIC esencial para acceder al mercado laboral digital. Estamos trabajando con los Estados miembros para asegurarnos de que los ciudadanos, especialmente jóvenes y mujeres, son informados de que pueden acceder a empleos mejor remunerados si robustecen sus habilidades tecnológicas.

Hablamos, en realidad, de un proyecto de vida. Para esa generación digital que desconoce un mundo sin tecnología, preparamos a los responsables de su educación para que incluyan lecciones de seguridad en red —tales como protección de identidad, cuidado al compartir fotos e información personal— en el programa escolar.

Para aquellos que ya utilizan y trabajan con habilidades TIC en el sector digital, la Agenda Digital Europea se propone ayudarles a identificar y reconocer las habilidades de los que las practican. De esta forma, la industria que necesite de estas habilidades encontrará un valioso apoyo a la hora de evaluar a estos profesionales.

Uno de los principales retos de esta Agenda Digital está en limar las resistencias existentes, especialmente las que tienen que ver con la interoperabilidad, para consolidar un Mercado Único Digital. ¿Qué estrategias piensan llevar a cabo para llevar a término este propósito?

La Agenda Digital Europea incluye una serie de iniciativas relacionadas con la apertura y la interoperabilidad. Como parte de una revisión constante de las políticas comunitarias estandarizantes, proponemos reconocer de una manera sencilla y rápida los parámetros desarrollados por organizaciones punteras encargadas de poner en marcha estos procesos. Este reconocimiento impulsa la iniciativa y la competitividad, reduce costes administrativos y refuerza la idea de una sociedad digitalizada que apuesta por la interopera-

bilidad. El pasado 1 de junio la Comisión Europea propuso una serie de medidas legislativas y no legislativas para elaborar más rápidamente una serie de normas que están, por el momento, siendo estudiadas por el Consejo Europeo para su aprobación. Haremos también una guía detallada a disposición del consumidor para la mejor utilización de la gama completa de normas relevantes examinadas a mejorar la interoperabilidad y evitar el bloqueo tecnológico. Asimismo, identificaremos y evaluaremos ciertas medidas para estimular la interoperabilidad cuando falten normas para ello.

¿Cuál va a ser el rol de las organizaciones profesionales como autoridades competentes en relación a la Ventanilla Única y al Sistema IMI? ¿Habrá una completa red estructurada de las organizaciones profesionales en Europa?

El sistema IMI crea un enlace seguro entre las autoridades de los Estados miembros a todos los niveles. Les permite intercambiar información incluso aunque no compartan el mismo idioma o procedimiento y les pone en contacto con su homólogo en el otro Estado miembro.

Uno de los propósitos de este intercambio de información a través del IMI es facilitar la identificación de cualificaciones profesionales. Algunas organizaciones profesionales con misiones reguladoras —tales como Cámaras, Órdenes, Consejos— se ven involucradas en el papel conciliador en los procesos de reconocimiento. Actualmente, el IMI se compone de 35 profesiones reguladas, incluyendo aquellas con más movilidad en la UE. A finales del 2012 el sistema debería engullir al total de las 800 profesiones reguladas existentes.

Para que no haya malentendidos hay que puntualizar que esto no significa que el IMI se trate de una red de comunicación única

«Estamos trabajando con los Estados miembros para asegurarnos de que los ciudadanos, especialmente jóvenes y mujeres, son informados de que pueden acceder a empleos mejor remunerados si robustecen sus habilidades tecnológicas».



«La Sanidad Digital puede mejorar la calidad de la atención médica, reducir los costes médicos y mejorar la vida de los pacientes crónicos, especialmente en el medio rural. Sin embargo, para que Europa coseche los beneficios de la «eSalud» debe superar barreras organizativas y legales».

para organizaciones profesionales. El IMI está limitado a apoyar solamente el proceso por el cual se reconocen las cualificaciones, y no todas las organizaciones profesionales en Europa están registradas en el IMI.

«Los europeos no adoptarán una tecnología en la que no confíen; la era digital no es ni el “Gran hermano”, ni el “salvaje oeste cibernético”», dice el documento *Una Agenda Digital para Europa*. ¿Es un compromiso de todas las partes con la cultura de la seguridad el que hace falta o también se impone, por la propia naturaleza de Internet, una nueva pedagogía de lo abierto (licencias *creative commons*, políticas de *open data*, etc...)? ¿Cómo planteamos la innovación abierta en un entorno digital al que todavía le falta por llegar el «cambio cultural»?

Internet ha sido y será un elemento clave para el crecimiento social y económico, democratizante e innovador. Muchos han discutido con convicción que estos logros positivos se han conseguido gracias a la estructura de Internet. Esta estructura está basada en unos principios de lenguaje abierto, interoperabilidad y en el principio de *punta a punta* que, a su vez, hacen

que la Red no tome decisiones dependientes del tipo de contenido o propósito del tráfico que transporta; cualquiera puede proveer o consumir o utilizar los contenidos y servicios de Internet siempre y cuando se respeten los protocolos existentes.

Al mismo tiempo, debemos asumir que existen riesgos obvios de ciberseguridad y amenazas *online* que pueden minar la confianza de los ciudadanos, y que conllevan el aumento de la desconfianza en las tecnologías, a la vez que evitan una aplicación más amplia de las TIC, con todos los beneficios sociales, políticos y económicos que ello implica.

La mejor forma de encarar este problema es la puesta en marcha de una cultura basada en la seguridad cibernética y en la gestión del riesgo involucrando a empresarios, gobiernos, inversores y ciudadanos en general, instándolos a tomar parte activa en la creación de un ambiente de seguridad y confianza. La seguridad compete a todos, es responsabilidad de todos. Instamos a todos los Estados miembros y a las instituciones de la UE a establecer plataformas de seguridad cibernética para el 2012 con el fin de desarrollar un plan de contingencia cibernética, además

de organizar un plan regulador europeo de ejercicios cibernéticos como el que se esbozó en el 2010.

Un clima de seguridad en la Red contribuirá, seguramente, a promover el acceso a contenidos creativos. Debemos también considerar que los contenidos son generalmente producidos por alguien a quien hay que remunerar por ello y que requiera el respeto de la propiedad intelectual. De no ser así, nos podríamos encontrar un día con un Internet abierto, pero vacío. Por otra parte, sean bienvenidos los creadores que hacen que sus contenidos nos lleguen a través de sistemas de licencias que van más allá de los utilizados tradicionalmente.

Usted ha comunicado, en repetidas ocasiones, su compromiso con la Neutralidad de la Red. ¿Desde la Comisión Europea se contemplan *mecanismos* que garanticen dicha neutralidad?

Veinticinco Estados miembros se deben asegurar de que los proveedores de Internet otorguen información clara y precisa de los servicios que prestan al consumidor que les contrata. Los contratos de cara al consumidor deben suministrar información sobre el nivel mínimo de calidad que proporcionan. A los abonados de Internet se les debe suministrar información completa sobre las técnicas de gestión del tráfico de Internet, tanto su impacto en la calidad del servicio como en otras limitaciones —la capacidad de la banda, el tipo de conexión, la velocidad de conexión, el bloqueo o restricciones al acceso a algunos servicios de VoIP y Protocolo P2P—. Los operadores deben informar claramente en las condiciones de sus tarifas de Internet sobre los detalles de indemnización y reembolso en caso de que no se alcancen estos mínimos de calidad. La Comisión ha pedido al Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones Electrónicas (ORECE) que atienda las consultas y vele e investigue maneras de llevar a cabo una aplicación rápida de las normas de la UE para asegurar al consumidor un Internet abierto y neutral. Si los resultados de estas investigaciones, que serán publicados a final de año, evidencian que existe bloqueo de algún servicio concreto y encuentran problemas destacados, la Comisión se plantearía la toma de medidas más depuradas.



Las redes sociales se han revelado como una importante herramienta de vertebración de la sociedad civil ¿Hasta qué punto la clase política es consciente de estos medios bidireccionales de comunicación y qué valor se les da?

Creo que la web 2.0 está reformando el valor de lo que significa la democracia. Es una herramienta única para la libertad de expresión y una manera especial de relacionarse con gente sin necesidad de intermediarios. Cambia fundamentalmente la relación entre el Estado, el individuo y los negocios. Me estoy introduciendo en las redes sociales y lo encuentro tremendamente excitante. El otro día organicé una sesión de «Twitter chat» y respondía en tiempo real desde el foro a las dudas de los ciudadanos. La participación fue abrumadora y considero que fue una experiencia muy positiva.

Los principios de transparencia, participación y colaboración definen la filosofía de open data. En la UE ya existen iniciativas que promueven el open government a niveles locales. ¿La Comisión se plantea, a día de hoy, proyectos de open government de mayor alcance?

Cada día crece el número de países europeos que, junto con Estados Unidos, han desarrollado o están en proceso de crear información del sector público, portales y catálogos con datos abiertos. El resultado es un compromiso para exponer datos públicos de forma transparente y reutilizable con el fin de que terceros puedan crear servicios derivados de los mismos. El impacto económico puede ser significativo y también se obtendrían beneficios al optimizar eficazmente las administraciones públicas. La Comisión está actualmente desarrollando su propia iniciativa de datos abiertos. En primera instancia, se establecerá un portal único de la Comisión en el 2012 para permitir a los ciudadanos y organizaciones de la UE acceso a los datos y

recursos que esta posee y genera. Quisiera hacer notar que la Comisión ya pone a disposición del ciudadano una serie de datos estadísticos, información legal y su enorme banco de traducciones.

El nuevo portal añadiría y reforzaría el compromiso de la Comisión a la idea de un gobierno abierto y transparente. En segundo término, creo que deberíamos decantarnos hacia un modelo paneuropeo de portal, fundiendo todas las iniciativas de los Estados miembros y otras organizaciones de la UE. Para facilitar la reutilización de datos del sector público, ya que esta genera en la UE un volumen de negocios de mercado cifrado en un mínimo de 27.000 millones de euros, la Comisión propone la revisión de la Directiva ISP —Información del Sector Público— a fin de liberar plenamente su potencial económico, como ya se anunció en la Agenda Digital para Europa en el 2010.

«Un uso inteligente de la tecnología y la explotación de la información nos ayudará a afrontar los retos que tiene planteados la sociedad, tales como el cambio climático y el envejecimiento de la población». ¿Han detectado resistencias a la hora de transmitir el potencial económico y social de las TIC en entornos como la sanidad, la educación o el medio ambiente? ¿Qué estrategias proponen, su experiencia, para hacer llegar a los profesionales y la sociedad este potencial?

Tal como apuntas, y con razón, las TIC pueden aportar una variedad de beneficios a la sociedad. Para que esto sea una realidad, un cúmulo de retos debe ser planteado. Algunos son genéricos, como la alfabetización digital y habilidades TIC, y otros retos se limitan a un sector específico donde pueden ser implementados. Véase como ejemplo cómo las TIC pueden mejorar la canalización de la energía en edificios.

Un ámbito donde las TIC pueden ser de vital importancia para el envejecimiento de nues-

tra población es en el de la salud. La Sanidad Digital puede mejorar la calidad de la atención médica, reducir los costes médicos y mejorar la vida de los pacientes crónicos, especialmente en el medio rural. Sin embargo, para que Europa coseche los beneficios de la «Salud» debe superar barreras organizativas y legales.

Nos centramos muy particularmente en asuntos de privacidad y transparencia y queremos poner en marcha estrategias comunes de identificación y acceso a los pacientes, a los datos personales y a la implantación de la historia clínica digital y la receta electrónica, la telemedicina, la teleasistencia y la teleradiología que, además de reducir las consultas hacen más eficiente el sistema. En todas estas áreas la Comisión Europea ya ha propuesto financiar iniciativas que desarrollen en toda la Unión sistemas digitales de salud que sean compatibles en el ámbito europeo.

A comienzos de este año, la Comisión lanzó una consulta sobre la Sanidad Digital y formó un Grupo de Trabajo de la Sanidad Electrónica, presidido por el presidente de Estonia, Toomas Hendrik Ilves, e integrado por profesionales de la asistencia sanitaria, representantes de los pacientes, de la industria médica y farmacéutica, de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), expertos jurídicos y responsables políticos. Su finalidad fue evaluar el papel de las TIC en la asistencia sanitaria y social, y buscar fórmulas para que estas tecnologías aceleren la innovación en la asistencia sanitaria en beneficio de los pacientes y los profesionales de la sanidad. Se ha lanzado también la iniciativa «Unión por la Innovación» dentro de la Estrategia 2020. Ambas iniciativas asignan un importante papel a la salud electrónica. La estrategia de la «Unión por la Innovación» introduce el concepto de Asociación Piloto por la Innovación Europea sobre el Envejecimiento Activo y Saludable, que se está construyendo actualmente.

Estos procesos contribuirán a definir actividades de investigación en un futuro con objetivos como un mejor diagnóstico, una gestión y una detección temprana de las enfermedades mediante orientación personalizada de los pacientes y técnicas de simulación aplicada. Juntas, estas iniciativas lucharán por alcanzar un triple objetivo: mejorar la calidad de la atención médica, aumentar la sostenibilidad de los sistemas de asistencia sanitaria y crear nuevas oportunidades de crecimiento y de mercado para las empresas innovadoras. ■